



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
Celular: 320 380 54 04
jprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 018 - LUNES, 10 DE AGOSTO DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	VISUALIZAR
1544240890012020001400	Ejecutivo Singular	Alexander Valero Rivera en procuración de Jairo Cortes D.	Jaime Eudoro Castillo Alarcón y Omar Mauricio Castillo de Antonio	06/08/2020	Auto que inadmite la demanda	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI, HOY LUNES DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) FUERON INHABILES LOS DIAS 7,8 Y 9 DE AGOSTO DE 2020.

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ

SECRETARIO